

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6711

PALMA DE MALLORCA
SABADO 9 DE MAYO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

Partido de la "Derecha Social,"

Hemos recibido la siguiente nota, que gustosamente publicamos: "La comisión designada por los organizadores del partido "Derecha Social" para la redacción de la nota haciendo pública su existencia y formulando las bases generales a que ha de atenerse, cumple su cometido exponiendo:

Las circunstancias actuales obligan a una enérgica actuación de las derechas: entendiéndose por tales las fuerzas verdaderamente orientadas y fundamentadas sobre bases inamovibles. El simple egoísmo no basta para conservar el orden social; precisa estabilizarlo sobre la firme roca de la civilización cristiana y no sobre las dunas movedizas de un "statu quo" cualquiera.

Dichas bases fundamentales, son, como todos sabemos, Religión, Familia, Trabajo y Propiedad; ninguna de las cuales puede, por lo tanto, desaparecer sin producir el desmoronamiento de la sociedad civilizada. Afirmación ésta que nadie tampoco ignora, pero que es preciso recordar la y tenerla presente en estos críticos momentos.

Las Cortes constituyentes pueden salvaguardar semejantes principios, o pueden conculcarlos, más o menos intensamente, y hasta incluso intentar suprimirlos. De ahí la apremiante necesidad de una verdadera y eficaz unión de todos cuantos se hallen dispuestos a defenderlos, prescindiendo de personalismos y de miras partidistas y atentos solamente al bien común.

El partido de la "Derecha Social" que se ha iniciado, tiene, pues, por objeto la consecución del firme mantenimiento de los referidos principios que lo engendran, a cuyo efecto procurará, especialmente para las

próximas elecciones constituyentes, la unión de todas las agrupaciones y de todos los elementos que estimen esenciales las expresadas bases.

Huelga hacer constar, por consiguiente, que las restantes cuestiones deben considerarse de índole secundaria, y ni que decir tiene que, dentro del acatamiento al poder constituido, base obligada del orden, cada cual podrá profesar con entera libertad las ideas que crea más convenientes sobre la forma de Gobierno y sobre la organización política y administrativa del Estado y organismos inferiores.

Ya que la división ha inutilizado los esfuerzos de las derechas, la unión de las mismas debe traer su triunfo, buscando el remedio a los conflictos sociales, de modo especial el obrero, y trabajando para que desaparezca de las diversas esferas de la sociedad la desorientación que hoy impera merced a la propaganda exótica de ideas disolventes.

El partido estará regido por un Comité, funcionará a base de Secretariado competente, actuará públicamente y en los asuntos peculiares de cada localidad no se inmiscuirá más que en los casos en que su intervención sea solicitada.

Sin otros ideales más que los indicados, sin buscar satisfacción de apetitos ni medros personales, "Derecha Social" abre confiadamente sus brazos para acoger a cuantos sientan el estímulo de la defensa de los principios vitales que la animan.

Pedro Buades Rousset. — Jerónimo Massanet Sampol. — Rafael Villalonga-Mir y Blanes. — El Conde de Olocau. — Juan Mir y Jaime. — José Ramis de Ayreflor y Roselló.

Huelga de descargadores del muelle

Ayer, mañana, los obreros descargadores de los vapores y veleros se declararon en huelga.

El vapor correo de Barcelona "Ciudad de Barcelona", quedó amarrado sin ser descargada su mercancía y el vapor "Bellver" que salió ayer para Ibiza y Alicante salió únicamente con una pequeña partida de carga que había sido embarcada el jueves por la tarde.

A las once un grupo de huelguistas se situó frente al Gobierno civil subiendo una comisión, entrevistándose con el Gobernador, a quien expusieron sus pretensiones y motivos por los cuales se había declarado la huelga.

El Gobernador manifestó después a la comisión que apoyaría en cuanto pudiera, las pretensiones de los huelguistas y que entendía que debían formular las pretensiones por escrito que él las tramitaría inmediatamente.

Mientras tanto, añadió el Gobernador, que entendía que debían reanudar el trabajo.

El señor Carreras dió cuenta de la entrevista, desde la terraza, a los obreros que estaban estacionados frente al Gobierno civil.

Poco después se entrevistaron con el Gobernador los patronos de carga y descarga de los buques en este puerto.

También le visitaron varios almacenistas y comerciantes haciéndole observar los grandes perjuicios que les ocasiona dicha huelga, proponiéndoles el señor Carreras solucionarla lo más rápidamente posible.

Los huelguistas después de una reunión en la Casa del Pueblo, acordaron no ir al trabajo y el Presidente estuvo en el Gobierno civil entregándole, por escrito las peticiones que motivaron la huelga.

Piden 15 pesetas de jornal y que desaparezean las llamadas "collas" turnándose el trabajo con todos los obreros que figuran en el censo del gremio.

El Gobernador entregó copia de las peticiones a una comisión de armadores y patronos.

Es de todo punto necesario que se procure poner fin, lo antes posible, a esta huelga, que irroga grandes perjuicios a toda Mallorca.

Esta mañana continuaba la huelga de los obreros descargadores de los buques.

Anoche el vapor "Ciudad de Barcelona" salió para aquel puerto con la misma carga que había traído por la mañana. De la carga del "Ciudad de Palma", llegado hoy de Barcelona, tampoco se ha desembarcado partida alguna.

Por el muelle patrullan varias pare-

jas de la guardia de seguridad para evitar cualquier desorden.

Hasta ahora la huelga se desliza pacíficamente.

El robo de la calle de Serriñá

Detención del autor

El jefe de la guardia civil del puesto de esta capital comunica al señor Gobernador lo que sigue:

Noticioso por la prensa de que en casa número 10, de la calle de Serriñá, que habita don Jaime Rosselló Bibiloni se había cometido un robo de alhajas y dinero, realizó las averiguaciones necesarias para descubrir al autor.

Sobre las 14 horas del día 6 fué detenido, en la plaza de San Antonio, un sujeto llamado Lorenzo Pericás Viens, de 22 años, soltero, natural y vecino de Palma, hospedado en la fonda "Ca'n Mateu", sita en la calle de la Herrería.

Dicho individuo al ser detenido llevaba puesto en el dedo menique de la mano izquierda un anillo de sello, con las iniciales F. R. enlazadas y grabadas, en su interior la fecha 3-14-25.

Reconocida la habitación en que se alojaba el referido individuo fué encontrado en el bolsillo de una americana de trabajo, unos pendientes y trozos de pendientes de oro, una cartera de piel con un billete del Banco de España de a 50 pesetas, como fué encontrado también en el armario un traje usado, de lo cual no supo explicar su procedencia.

Sometido a estrecho interrogatorio confesó que el traje lo había hurtado en la Estación de los Ferrocarriles de Mallorca, al hallarlo sobre un banco hará cosa de unos dos meses.

Se confesó autor, también del referido robo de la casa de la calle de Serriñá, ocupándose, escondidos, en la línea férrea, a un kilómetro de distancia de la estación, oculto en la tierra: un cordoncillo de 1'25 metros de largo; otro de 50 centímetros: una cadena de 74 centímetros; otra cadena, un alfiler, un medallón, con una virgen; sortijas y otras alhajas, que don Jaime Rosselló reconoció de su propiedad y que valora en unas 1.500 pesetas. Dijo que también le habían sido sustraídas 125 pesetas y una pistola.

Dijo el detenido que la pistola la arrojó al mar, que con el dinero se compró un reloj de pulsera, de níquel, que le costó 25 pesetas y que el resto del dinero hasta 100 pesetas las había pagado en concepto de hospedaje y destinado a otras necesidades.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

La asignación de los Capitanes generales

En la Capitanía general de estas islas se ha recibido la siguiente circular:

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que, a partir de la revista del próximo mes de junio, sean reducidas a la mitad las cifras que hoy figuran en presupuestos para asignaciones por representación de los Capitanes generales de las ocho regiones, Baleares y Canarias, y a diez mil pesetas las del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de mayo de 1931.

Es deber de la Sociedad rendir culto al verdadero Dios

El ateísmo del Estado va contra la justicia y la razón

"La Sociedad civil, COMO TAL SOCIEDAD, necesariamente debe reconocer a Dios como su principio y su autor y, por consiguiente, rendir a su poder y a su autoridad EL HOMENAJE DE SU CULTO" (León XIII. Encíclica "Libertas præstantissimum").

"NO MENOS QUE EL INDIVIDUO, LA SOCIEDAD TIENE UN DEBER de gratitud para con Dios que le ha dado y le conserva la existencia y cuya bondad la colma de bienes sin medida" (León XIII. Encíclica "Immortale Dei").

"La justicia y la razón IMPIDEN, PUES, AL ESTADO, SER ATEO, o, lo que daría en el ateísmo, estar animado, respecto de todas las religiones, de las mismas disposiciones y CONCEDERLES INDISTINTAMENTE, LOS MISMOS DERECHOS.

...Siendo así que el Estado ha de profesar una religión, debe profesar aquella que es la UNICA VERDADERA, la cual, al menos en los países católicos, fácilmente se reconoce por los signos de verdad cuyo espléndido carácter en sí misma ostenta (León XIII. Encíclica "Libertas præstantissimum").

Visita al Santo Cristo de Manacor

Juventud Seráfica

La Comisión organizadora de la visita que la Juventud Seráfica hace al milagroso Santo Cristo de Manacor, visto el gran número de excursionistas, ha tenido que introducir algunas modificaciones al programa.

Por la mañana, saldrán los excursionistas en un tren especial, a las 8 y cuarto, en vez de las ocho, como estaba anunciado.

Por la tarde, el regreso será a las 6 y media.

En el Lago Martel la Orquesta interpretará las siguientes piezas:

Gavotta, Mignon Friey.

Serenata, Schubert.

Alborada Gallega, Caballero.

L'Emigrant, Vives.
Largo, Haendel.

TAURINAS

La novillada de mañana

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará la inauguración de la temporada taurina en esta plaza con la gran novillada que a dicho efecto ha preparado la empresa de nuestra plaza.

Se lidiarán por los afamados diestros "Carnicerito de Méjico", Luciano Contreras y Leopoldo Blanco seis novillos del Duque de Veragua "P re" villos toros de la afamada ganadería del Duque de Veragua, hoy propiedad de don Juan Domeq.

DEBERES DE LOS CATOLICOS EN LA HORA ACTUAL

Importante Carta pastoral del Eminentísimo Sr. Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, director Pontificio de la Acción Católica en España

El "Boletín Eclesiástico del Arzobispo de Toledo", correspondiente al 2 de mayo, publica la siguiente importante Carta Pastoral:

"Carta Pastoral de Su Emcia. Rvdma. sobre los deberes de los católicos en la hora actual. — El Cardenal Arzobispo de Toledo al clero y fieles de la Archidiócesis

"Venerables Hermanos y muy amados Hijos": Acontecimientos que todos conocéis han creado un nuevo estado de cosas en nuestra Patria que impone a todos los católicos gravísimos deberes.

Sabemos que en estos momentos difíciles esperais de Nos orientaciones y normas que os señalen claramente el camino de vuestro deber. Así Nos lo habéis manifestado mucho y aun, a veces, con impaciencia justificada por la gravedad de la situación, porque en momentos tan críticos como los presentes, era menester, más que nunca, orar y meditar, ponderar tiempos y circunstancias y dar lugar a que, serenados

los ánimos, la prudencia y la reflexión aconsejasen lo más oportuno.

Por eso hemos guardado silencio y sufrido calladamente insinuaciones y aun groseras calumnias sin apartarnos de la línea de conducta que Nos habíamos trazado, poniendo nuestra confianza en Dios que, conocedor de la rectitud de Nuestras intenciones y del amor que sentimos hacia la Iglesia y hacia nuestra Patria, será siempre Nuestro mejor escudo y Nuestra más firme defensa.

Hoy ha llegado ya la sazón de hablar, y lo haremos con sinceridad absoluta y con la claridad necesaria para que cuantos militais en las legiones de paz de la Iglesia católica tengáis normas seguras que os indiquen en estos momentos de oscuridad y confusión el camino que habéis de seguir.

Una mirada al pasado

Las conmociones más violentas de los pueblos, aunque pueden cambiar el curso de la Historia, no bastan para romper el hilo de la tradición.

El día de hoy es hijo del día de ayer,

y los grandes sucesos que señalan nuevos rumbos a la vida de las naciones no se engendran de repente, sino que, por lo común tienen muy remota preparación y honda raigambre en otros hechos, tal vez muy lejanos, que por caminos ocultos a la mirada de los hombres, pero patentes a la divina Sabiduría, siguen influyendo de manera eficaz a muchos siglos de distancia.

La Historia de España no comienza en este año. No podemos renunciar a un rico patrimonio de sacrificios y de glorias acumulado por larga serie de generaciones.

Los católicos, particularmente, no podemos olvidar que, por espacio de muchos siglos, la Iglesia e instituciones hoy desaparecidas convivieron juntas, aunque sin confundirse ni absorberse, y que de su acción conjunta nacieron beneficios inmensos que la historia imparcial tiene escritos en sus páginas con letras de oro.

La Iglesia no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenas. Estas se mudan, y la Iglesia permanece; éstas son perecederas, y la Iglesia es eterna.

Pero la Iglesia no reniega de su obra. En tiempos de anarquía afianzó con su autoridad el poder real, y con ello prestó servicios inestimables a la causa del orden y del progreso, como han tenido que reconocer los mismos adversos al Cristianismo.

Cuando nuevas circunstancias hicieron preciso nuevos cambios en el gobierno de la Nación, la Iglesia, sin descender a contiendas ni rivalidades, siguió ejerciendo su misión de paz, y el bien público tuvo en ella solidísimo baluarte.

Con frecuencia, en el espacio de largos siglos, tuvo que defender su independencia contra intromisiones del poder civil, y en más de una ocasión hubo de recordar sus deberes a los gobernantes que los olvidaron; pero respetó siempre la forma de gobierno que la Nación se había dado a sí misma.

No tenemos por qué ocultar que, si bien en las relaciones entre la Iglesia y el Poder civil hubo paréntesis dolorosos, la Monarquía en general, fué respetuosa con los derechos de la Iglesia.

El reconocerlo así es tributo debido a la verdad, sobre todo cuando se recuerda con fruición los errores y se olvidan los aciertos y los beneficios. España toda y particularmente nuestra Archidiócesis, están llenas de monumentos que hablarían si nosotros callásemos.

Séanos licito también expresar aquí un recuerdo de gratitud a Su Majestad don Alfonso XIII, que durante su reinado supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores.

¿Cómo olvidar su devoción a la Santa Sede, y que él fué quien consagró a España al Sagrado Corazón de Jesús?

Y los toledanos, dejando a un lado otros acontecimientos, recordaremos siempre aquel día en que puso su bastón de mando a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, y aquel otro del pasado mes de octubre en que, asistiendo al Concilio Provincial celebrado en Toledo, nos hizo evocar otros gloriosos Concilios toledanos que dejaron profundo surco en nuestra vida nacional.

La hidalguía y la gratitud pedían este recuerdo; que siempre fué muy cristiano y muy español rendir pleitesía a la majestad caída, sobre todo cuando la desgracia aleja la esperanza de mercedes y la sospecha de adulación.

Gravedad de la hora presente

Para ponderar la gravedad de los momentos actuales, nos bastará transcribir aquí las palabras que dejamos escritas en 27 de febrero del próximo pasado año, y habíamos ob...

Es unánime persuasión en todos deíamos entonces, que los instantes actuales son de grave trascendencia para el porvenir de nuestra Patria.

Bien es verdad, que aun en las circunstancias más difíciles de nuestra historia, una palpable protección del cielo nos ha salvado, con singular Provi-

dencia, de gravísimos riesgos: claro indicio del amoroso cuidado—al cual debíamos corresponder con filial gratitud—con que vela por nosotros la Santísima Virgen, que quiso tomar posesión de nuestro suelo a orillas del Ebro y dejarnos como perpetuo recuerdo de su valimiento y ayuda el bendito Pilar de Zaragoza.

Cierto asimismo que tenemos la consoladora promesa que el Corazón de Jesús hizo al P. Bernardo Hoyos de "reinar en España y con más veneración que en otras partes".

Mas deber nuestro es no tentar a Dios; antes hemos de procurar, con una actuación intensamente cristiana, precaver los males que parece se avecinan, atrayendo sobre nuestra Patria las bendiciones del Cielo.

No es preciso descender a pormenores que sería indelicado tocar y que, por otro lado, son de todos conocidos. Baste decir que la gravedad del momento presente, en orden a un porvenir que tan incierto se vislumbra, no se circunscribe sólo a la situación política, sino que se extiende al mismo orden social y al moral y religioso.

Pero la situación que conmueve a los ánimos es parte, sin duda, para que éstos se preocupen más inmediatamente de los futuros derroteros políticos de la Patria. Unos y otros con febril actividad se aprestan a tomar posiciones para la defensa de sus ideas e intereses; los antiguos partidos se reorganizan; se anuncia la formación de otros nuevos; se plantean uniones o federaciones circunstanciales para sumar fuerzas; indicio todo ello de que nos hallamos en vísperas de una intensa lucha política.

Ni aun los más avisados y previsores pueden conjeturar las consecuencias que tendrá esta contienda, no sólo en el orden político, sino también en el social y muy principalmente en el religioso. Mas, como quiera que sea, ha de tenerse por cierto que, aun considerada la situación no más que en este último aspecto, la hora actual debe calificarse de grave".

Los hechos han confirmado plenamente cuanto entonces escribimos. Algunas disposiciones recientes en daño de los derechos de la Iglesia y otras más graves que ya se anuncian y que, por ser de todos conocidas, no enumeramos, dan o los momentos actuales una gravedad extraordinaria e imponen a la conciencia de todos los católicos espa-

ñoles gravísimas responsabilidades, que no podrán eludir ni ante la historia de la Iglesia, ni lo que más importa, ante el Tribunal de Dios.

Deberes religiosos de los católicos en la hora presente

Necesario es insistir apremiantemente sobre los deberes religiosos de los católicos en la hora actual.

El arma poderosa, invencible, en todas necesidades temporales y espirituales, así de los individuos como de los pueblos, es el arma de la oración cuando ésta reúne las condiciones que la señaló el divino Maestro.

En España en estos momentos difíciles no se ha orado ni se ora lo bastante y no se ha hecho la debida penitencia de los gravísimos pecados con que se ha provocado a la divina justicia.

Y es necesaria una rectificación de conducta si queremos llegar al trifulco de la buena causa.

Nos hemos dejado dominar por el espíritu de naturalismo que nos envuelve y hemos fiado en demasía el éxito de nuestras empresas a los remedios humanos cuando hay que buscar en Dios nuestro Señor el remedio de nuestros males.

Creemos, pues, imprescindible se organice, principalmente por las señoras católicas, una cruzada de oraciones y de sacrificios para impetrar del cielo el auxilio de que en estos momentos estamos necesitados.

Provechosísimamente podrán tomar a su cargo esta obra bajo la dirección de los Rvdos. Párrocos las señoras que en una u otra forma militan bajo las banderas de la Acción Católica.

Extensísimo es el campo de acción que se les ofrece, promoviendo con toda intensidad no sólo oraciones privadas por las necesidades de la Patria, sino actos solemnes de culto, públicas rogativas, peregrinaciones de penitencias y utilizando los medios tradicionalmente usados en la Iglesia para implorar, la divina misericordia conforme a lo que dispusimos en nuestra circular del día 15 de abril.

Deber de los católicos en cuanto al Gobierno provisional

Innecesario es, por sabido de todos, hacer constar que la Iglesia no siente predilección hacia una forma particular de Gobierno.

Podrá discutirse en el terreno de los principios filosóficos cuál es la mejor, y aún puede suceder que entre los fi-

lósofos cristianos haya cierta unanimidad en preferir determinado régimen; pero la Iglesia, sobre este punto ha reservado su parecer.

Y es natural que así haya procedido, ya que la mejor forma de Gobierno de una nación no se ha de determinar solamente a la luz de los principios filosóficos, sino ponderando multitud de circunstancias de lugar, tiempo y personas. La tradición, la historia, la índole y temperamento de cada pueblo, su cultura y civilización, sus usos y costumbres, su estado social, hasta su geografía y las circunstancias externas que le rodean, pueden hacer preferible una forma de Gobierno que teóricamente no sea la más perfecta.

Siendo el fin directo de la autoridad civil el promover el bien temporal de sus súbditos, no toca a la Iglesia, que tiene un fin mucho más alto, descender a un campo donde se ventilan intereses que, aunque muy respetables, son de un orden inferior.

Mas no por eso se desentiende por entero del bien temporal de sus hijos. Es misión de paz la suya, y para mantener la paz, que es fundamento del bien público y condición necesaria de progreso, está siempre dispuesta a colaborar, dentro de su esfera de acción, con aquellos que ejercen la autoridad civil.

Pero a su vez que ésta respete los derechos que otorgó a la Iglesia su divino Fundador y que, dentro también de la esfera de acción del Poder temporal, la ayude, en perfecta concordia, al cumplimiento de sus altísimos fines.

A la luz de estos principios, fácil es determinar cuáles son los deberes que inculcan a los católicos con relación al Gobierno provisional que actualmente rige los destinos de nuestra Patria.

La Santa Sede, en ocasiones análogas ha trazado normas, que los católicos deben cumplir con fidelidad.

Según estas normas, es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común.

Sírvanos en este punto de guía para nuestra conducta la prudentísima actitud de la Santa Sede, que, al darse por notificada de la constitución del nuevo Gobierno provisional, declaró estar dispuesta en la obra de mantenimiento del orden social, confiando que él también por su parte respetará los derechos de la Iglesia y de los católicos en una Nación donde la casi totalidad de la población profesa la Religión católica.

Deberes de los católicos en su actuación política

Más de una vez se ha repetido en estos últimos tiempos que la Iglesia no debe mezclarse en la política. Pero, como ya advirtió Pío X, "no es ciertamente la Iglesia quien ha bajado a la arena política; hanla arrastrado a ese terreno para mutilarla y despojarla".

No se le ha de conceder cuando menos el derecho de defenderse en el mismo terreno en que se la combate? "Cuando la política toca al altar, decía Su Santidad Pío XI a la Federación Universitaria Italiana, entonces la Religión y la Iglesia y el Papa, que la representa, "no sólo tienen derecho, sino deber" de dar indicaciones y normas, que los católicos tienen el derecho de buscar y la obligación de seguir".

De aquí que el Sumo Pontífice Pío X reprochó la doctrina que afirma que es un abuso de la autoridad eclesiástica el que la Iglesia prescriba al ciudadano lo que debe hacer.

No se preocupa la Iglesia de intereses puramente temporales; no quiere invadir ajenas jurisdicciones ni privar a sus hijos de la legítima libertad en aquellas cosas que Dios dejó a las disputas de los hombres; pero tampoco puede consentir que se desconozcan o se mermen sus derechos ni los derechos religiosos de sus hijos.

Cuando esto suceda, cumplirá un deber, al que no puede sustituirse sin faltar a su misión divina, advirtiéndoles a los católicos el peligro, excitándolos a conjurarlo y dándoles normas para

el mejor logro de sus fines superiores. A los católicos toca el acatar y cumplir los mandatos y normas de la Iglesia, que con la asistencia del Espíritu Santo, que la gobierna, y con la experiencia de veinte siglos, sabe hallar siempre, en medio de las mayores oscuridades, el camino de la verdad y del acierto.

La Iglesia pues, nos enseña en primer lugar que "cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente, "ningún católico puede permanecer inactivo", retirado en su hogar o delicado solamente a sus negocios particulares".

"Preparar y acelerar — dice Su Santidad Pío XI en su Encíclica acerca de la realeza de Nuestro Señor Jesucristo — la vuelta de la sociedad a Jesucristo con la acción y con las obras es ciertamente deber de los católicos; pero muchos de ellos parece que no tienen en la convivencia social ni el puesto ni la autoridad que es indigno faltar a quienes llevan ante sí la antorcha de la verdad. Estas desventajas quizá proceden de la "apatía y timidez" de los buenos, que se abstienen de luchar o resisten débilmente; con lo cual es forzoso que los enemigos de la Iglesia cobren mayor temeridad y audacia".

"A vosotros, decía a su vez a los católicos Pío X en su Encíclica "Communium rerum", a vosotros toca resistir valerosamente contra esta funestísima propensión que tiene la moderna sociedad a adormecerse, cuando más arde la lucha contra la Religión, en una inercia vergonzosa, buscando una "vil neutralidad" levantada sobre vanos respetos y compromisos; todo en daño de lo justo y de lo honesto, olvidados de aquella infalible y terminante sentencia de Cristo: El que no está conmigo está contra mí".

Y el mismo Pío X, en su áureo documento "Inter Catholicos Hispaniae", escribió estas palabras: "Tengan todos presente que ante el peligro de la Religión y del bien público, a nadie es lícito permanecer ocioso".

De lo cual lógicamente dedujo nuestro venerable predecesor el Cardenal Aguirre, en la primera de sus memorables Normas de Acción Católica y Social: "que los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de los pueblos".

A esto equivaldría su abstención, pues como advertía el Papa León XIII en su Encíclica "Immortale Dei": "Si los católicos se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuyas ideas no puedan ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno".

Para impedir que esto suceda, se requiere por parte de los católicos una prudente y eficaz actuación política. "No es deber de todos los católicos — decía Su Santidad Pío X en su Encíclica de 25 de agosto de 1910 — usar de las armas políticas que tiene a la mano para defender a la Iglesia y también para obligar a la política a mantenerse en su terreno y no ocuparse de la Iglesia sino para darle lo que le es debido".

Esta actuación debe encaminarse de manera especial a que "tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas de la nación vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo".

¿Será preciso insistir en la oportunidad de esta advertencia en los momentos actuales de la vida española, cuando van a elegirse unas Cortes Constituyentes que han de resolver no sólo sobre la forma de gobierno, que al fin es cosa de importancia secundaria y accidental, sino sobre otros muchos puntos de gravedad suma, de trascendencia incalculable para la Iglesia y los católicos y para toda la Nación?

Nos hallamos en una de esas horas en que se va a decidir, quizá de manera irremediable, de la orientación y del porvenir de nuestra patria.

Derecha liberal-republicana Comité de Palma

PARA INCLUSIONES O RECTIFICACIONES EN LAS LISTAS DEL CENSO ELECTORAL

Este comité tiene instaladas sus oficinas, a disposición del público, en la calle de Samaritana, n.º 1, ent.º, izquierda y horas de 6 a 8 de la noche.

Los electores mayores de 23 años a quienes interese la rectificación o inclusión en el referido Censo Electoral sírvanse pasar cuanto antes por estas oficinas, para no quedar imposibilitados de votar en las próximas elecciones.

Bartolomé Amer Bibiloni RESPIRATORIO—MEDICINA GRAL.

Consulta de 11 a 1

VERI—8

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

Se vende en todas las librerías y en la casa editora; Depósito legal: 2362

En estos momentos de angustiosa incertidumbre, cada católico debe medir la magnitud de sus responsabilidades, y cumplir valerosamente con su deber. Si todos ponemos la vista en los intereses superiores, sacrificando lo secundario en obsequio de lo principal; si unimos nuestros esfuerzos para luchar con perfecta cohesión y disciplina, sin vanos alardes, pero con fe en nuestros ideales, con abnegación y espíritu de sacrificio, podremos mirar tranquilamente el porvenir, seguros de la victoria.

Si permanecemos "quietos y ociosos"; si nos dejamos llevar "de la apatía y de la timidez"; si dejamos expedito el camino a los que se esfuerzan en destruir la religión o fiamos el triunfo de nuestros ideales a la benevolencia de nuestros enemigos, ni aun tendremos derecho a lamentarnos cuando la triste realidad nos demuestre que, habiendo tenido la victoria en nuestra mano, ni supimos luchar con denuedo ni sucumbir con gloria.

En las circunstancias actuales todos los católicos, "sin distinción de partidos políticos", deben unirse en apretada falange. Lo que hace años el Papa Pío X juzgaba "necesaria e indispensable", lo es hoy más todavía: "Necesario e indispensable — decía aquel llorado Pontífice — ha juzgado la Iglesia respecto de los católicos de España que, si no pudiera lograrse una unión permanente y habitual, se establezcan, "per modum actus transeuntis", siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, es pecialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia".

"Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común — continuaba el citado Sumo Pontífice — "es deber imprescindible de todo católico", sea cual fuere el partido político a que pertenezca".

Quisiéramos no tener que escribir nombres que pueden ser bandera de combate de diversos grupos; pero Nos hemos impuesto el deber de hablar con entera claridad, y lo cumpliremos lealmente. Y así decimos a todos los católicos: Republicanos o monárquicos, podéis noblemente disenter cuando se trate de la forma de gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la Religión están amenazados, "es deber imprescindible de todos uniros para defenderlos y salvarlos".

Es urgente que, en las actuales circunstancias, los católicos, prescindiendo

de sus tendencias políticas, en las cuales pueden permanecer libremente, se unan de manera seria y eficaz para conseguir que sean elegidos para las Cortes Constituyentes candidatos que ofrezcan plena garantía de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social.

En la elección de estos candidatos no habrá de darse importancia a sus tendencias monárquicas o republicanas, sino que se mirará, sobre toda otra consideración, a las antedichas garantías.

Podría servirnos de ejemplo lo que hicieron los católicos de Baviera después de la revolución, de noviembre de 1918: todos unidos y concordados trabajaron arduamente para preparar las primeras elecciones, en las cuales obtuvieron una notable mayoría, aunque sólo relativa; de manera que, constituyendo el grupo parlamentario más fuerte, pudieron, como atestiguan los hechos, salvar al país del bolchevismo que amenazaba y que aun llegó a dominar algún tiempo, y defender los intereses de la Religión hasta la conclusión de un Concordato, muy favorable a la libertad de la Iglesia y de las escuelas confesionales.

No se hablaba de monarquía o de república, sino que toda la campaña electoral se basó en estos dos puntos: defensa de la Religión y defensa del orden social.

Esta coincidencia será fácil si todos los católicos que pertenecen a un partido cualquiera recuerdan que "están obligados, como enseñó Su Santidad Pío X, a conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar, de cualquier manera que sea, a leyes o disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, sino también a hacer en toda ocasión oportuna cuando de ellos dependan para sostener positivamente los derechos antedichos".

Juzgamos innecesario descender a más pormenores, sino de orar, de obrar, de trabajar, de sacrificarse, si es preciso por la causa de Dios y por el bien de nuestra amada Patria.

Si lo hacéis todos, venerables Hermanos y muy amados Hijos, Dios bendecirá vuestros esfuerzos. Prenda de la bendición divina es la que Nos os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Toledo, 1.º de mayo de 1931.

† Pedro, Cardenal Segura y Saenz. Arzobispo de Toledo

Los resultados de un régimen absurdo

De "El Debate":

El Gobierno de la República ha acordado que en las elecciones para la Asamblea Constituyente cada elector pueda votar el 80 por 100 del número de diputados que se asigne a la respectiva circunscripción.

Así, por ejemplo, si una provincia tiene derecho a elegir diez diputados (uno por cada 50.000 habitantes), cada elector votará ocho nombres. La mayoría lograrán, pues, esos ocho puestos y a la minoría le quedarán sólo dos.

La desproporción es enorme. Y mucho mayor resulta si se observa que por pocos, muy pocos votos puede triunfar la mayoría y llevarse el 80 por 100 de los diputados.

Vamos a exponer algunos casos que seguramente se presentarán y que revelan la gran injusticia de la "desproporción" acordada por el Gobierno de la República.

Las estadísticas de población se refieren al censo de 1920, único publicado, y las cifras de electores son las del censo de las últimas elecciones. La concesión del derecho de voto a los menores de veinticinco años y mayores de veintitrés alterarán los datos numéricos, pero no la injusta desproporción que queremos poner de relieve.

Los votos obtenidos son los de las últimas elecciones municipales.

MADRID (Capital)

Habitantes	N.º de diputados	Mayoría	Minoría	Votos de la mayoría	Votos de la minoría
728.000	14	12	2	90.000	231.00
Votantes por diputado					
		En la mayoría	En la minoría		
		7.500	15.500		

BARCELONA (Capital)

Habitantes	N.º de diputados	Mayoría	Minoría	Votos de la mayoría	Votos de la minoría
705.000	14	12	2	43.000	28.000
Votantes por diputado					
		En la mayoría	En la minoría		
		3.600	14.000		

Quedan sin representación ninguna las siguientes minorías: una con 27.000 votos, otra con 18.000 y otra con 10.000.

La desproporción es enorme. En Madrid el número de votos por diputado en la minoría dobla al correspondiente a la mayoría.

En Barcelona va de 10.000 a 3.600.

Pero las votaciones pasadas puede decirse que han sido extremas. No creemos que la futura conjunción republicano-socialista piense en repeticiones. Y así podría suceder que en Madrid, con unos 130.000 (el 70 por 100 del censo), triunfase la mayoría por 70.000 votos contra 60.000 de la minoría. Aquella obtendría 12 puestos y ésta dos. La falta de equidad del sistema del Gobierno republicano salta a la vista.

La Encíclica Casti Connubii sobre el MATRIMONIO

se vende a 10 céntimos ejemplar y a 20 céntimos, en pulcro folleto. IMPRENTA "LA ESPERANZA"

MODAS

MARTI (M, LL.) Barcelona Presenta su colección de sombreros de las más acreditadas casas creadoras de París, en la calle S. Nicolás, 42, 2.º—Palma

LA FILADORA Sastrería Camisería a medida

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espirito número 22 2.º.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc. Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.



Todos me dicen:

-Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte? -Sencillamente, porque me defiende reconstituyéndome con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 59

INMACULADA

Novela.

FOR

Rafael Pérez Pérez

—Y el otro?, el otro pobrecito que también me quiere... ¿Vas a decirme tú también, como Agustín, que exagero? ¿Acaso no ves de qué modo me quiere el desdichado? — exclamó desesperada la muchacha.

—¡Oh, sí, sí; calla... no es necesario que digas más — balbucea la viuda en un sollozo, pensando que van a ser tres los infelices y que ella tiene mucha culpa de todo lo que está pasando, por haber contribuido en cuanto pudo a aumentar la pasión del ciego hacia la muchacha.

—Vengo a rogarte que me ayudes a huir de estos dos amores. No me siento con valor para presenciar los dolores y las rebeldías de Agustín, a quien mi negativa desespera; ni podría tampoco seguir viendo, sin sufrir, las demostraciones de Pepe Luis que todo lo ignora, y que quizá todo lo espera. Mi corazón se rompe al solo pensamiento de esta lucha inútil. Tú, que eres mujer y has amado...; tú que sin duda tam-

bién has sufrido, ten piedad de mí. ¡Ayúdame a huir!

Una pena intentísima y punzante, impide hablar de momento a la dama. —¡Pobre Agustín!... ¡pobre hijo de mi alma!

—El es fuerte y cuenta con el cariño, vuestro como una triaca... ¡Ay, de mí, que me voy a la soledad de mi vieja casona, sin consuelo de nadie!

—Tú volverás... — dice fervientemente la viuda.

—Tan sólo si Pepe Luis me olvidase; únicamente si, en su indiferencia, mi amor por Agustín no le sirviera de tortura...

La señora comprende con un deslumbramiento de admiraciones todo el valor que supone este sencillo y oculto sacrificio de Ada. Quisiera en un desbordamiento de ternura, entrarla muy adentro de su corazón y aposentarla en él como un trono... Homenaje de adoración que su alma de mujer (capaz de comprender todas las abnegaciones) le dicta para esta otra mujer, la cual cumple heroica un deber sobrehumano, tal vez sin darse cuenta ella misma de la altura de su acción. Florecilla silvestre que ignora su perfume y desconoce su belleza.

Se inclina sobre su sobrina que solloza hundida en su regazo y la estrecha fuertemente sobre su pecho, consagrando su sacrificio con la frase más

elocuente que el alma puede poner sobre sus labios de madre:

—¡Hija mía!

XVI

Sacrificio

El vendabal de otoño ha dejado los árboles despojados, arrebatándoles su galano aspecto y convirtiéndoles en descarnados esqueletos. Hay por el campo un desteñido matiz de tonos vagos. Las rosas, al deshojarse resentidas de la intemperancia con que el temporal las maltrata, siembran de pétalos nevados el suelo del jardín; sólo unos marfileños crisantemos se yerguen enhiestos, admirándose de que las manos del jardinero no les hayan segado para tejer coronas mortuorias. En la quinta, donde la vida se derramó a raudales durante el verano, ya no queda nadie; la familia de Montellano se ha trasladado a su confortable casa de Madrid, donde los salones de la "gente bien" comienzan a brindar mundanos entretenimientos, y los teatros a abrirse, ofreciendo un tentador programa de estrenos.

Agustín ha trasladado sus reales al pabellón de invierno: ahora le acompaña Pepe Luis, que no ha querido irse todavía. Se encuentra bien en la quietud del campo, al lado de su hermano mayor, que siempre tuvo para él una ternura paternal, feliz de po-

derse sustraer al obligado ajeteo de la vida cortesana, cuando su madre se empeña en arrastrarle con ella a frecuentar la sociedad, o al quietismo aburrido de los días de soledad en el vasto hotel del barrio de Salamanca, cuando le olvidan. Allí, en el campo, hace una vida completamente serena, reconcentrado siempre en sí mismo, forejeando en el interior de su alma quiméricas visiones y viviendo en una perpetua fantasía. Sale por la mañana, muy temprano, con su palo y un perro: un lindo "foxterrier" que la marquesa de Henestrosa le ha enviado de Londres, y va a buscar las márgenes del río, cuya belleza no puede ver, pero cuyo rumor le encanta. Lo busca lejos del salto y allí los ruidos roncós de motores y poleas no desgarran su oído, ávido del coreierto armonioso de la Naturaleza; siéntase sobre el césped guarnecido de sol (que, a ratos aún quema, con esas bruseas desigualdades del elima de otoño) por unos altos chopos de troncos lisos y hojas plateadas. Allí, a solas, Pepe Luis no sólo fantasea; algunas veces divaga, otras cavila, muchas recuerda... Si en esos momentos en que se sabe solo, pudiese alguien observar la expresión de su rostro, víérale pensativo, distender sus facciones al esfuerzo interior que su inteligencia verifica para aclarar los velos de un misterio que le lleva desasosegado y confuso.

Ese misterio comienza cabalmente con la marcha insólita y precipitada de la

señorita Gil de Falla. Pepe Luis nada sabe en concreto referente a esa marcha. Mil veces preguntó a Marisa, a su madre, a Agustín... y cada uno le contestó con una trivialidad distinta: "Había que hacer obras en su casona y deseaban que ella las dirigiese". Estaba fatigada de los días penosos en que cuidó a Agustín, y el doctor le recomendó un cambio de aires". "El notario la envió a llamar para una cuestión de intereses".

Pepe Luis no creía en ninguno de estos pretextos. ¿Y aquella huida extraña, repentina, sin una palabra de despedida? Pepe Luis recuerda que una tarde salió con Isidoro (tal vez era plan combinado para alejarle) y a la vuelta ya no estaba. Su madre la dijo afectando indiferencia; pero él, la sintió turbada. Su fino y sutil instinto de observación fue recabando a partir de esa tarde datos muy interesantes. Agustín había ido a acompañarla a la estación; cuando regresó, al hablar las primeras palabras el ciego tuvo un sobresalto. Había apreciado un ligero matiz de pesadumbre, que pese a todo su gran imperio sobre sí mismo no logró atenuar Agustín. Desde este momento, su voz fué opaca, igual, sin vibraciones, como si saliera mecánicamente de un alma dormida. A ratos, cuando se le cogía desprevenido con una pregunta, el ciego sentíale estremecerse; muchas veces había que repetirle la pregunta. ¿En qué pensaba? en qué se abstraía? Y al hablar un fondo inquietante de desesperación o de do-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Por decreto se exige a los propietarios de fincas rústicas roturadas que sus tierras sean laboradas sin demora.—En caso de no hacerlo cuando sean requeridos, una comisión ordenará se efectúen tales labores con el personal que señale y el propietario vendrá obligado a pagar la cuenta que se le presente en el plazo de tres días y de no hacerlo se le embargarán los bienes

El Capitán general de Cataluña habla del manifiesto de la Guardia civil y de la disolución de los Somatenes

Continúa la campaña contra el Cardenal Primado.— Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo se atreven a decir que la Pastoral del Primado no se aviene con el espíritu de la Iglesia cuando, de hecho, es una sabia aplicación de las enseñanzas pontificias

En el Consejo de Ministros de ayer se aprobó el decreto sobre el régimen provisional de la Generalidad de Cataluña

Igualmente se aprobó el decreto sobre la libertad religiosa en las escuelas.—La enseñanza religiosa no será obligatoria en las escuelas primarias

Importante decreto sobre fincas rústicas

Madrid, 8 (22'00)

El Gobierno exige el laboreo de las tierras roturadas. — Medidas que dispone contra los propietarios que no las laboren sin demoras

El ministro de Economía facilitó a los periodistas el texto del Decreto siguiente, aprobado en el Consejo de anteanoche por el Gobierno: Dice así la importante disposición:

“Los derechos que el Código Civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio, no alcanzan la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas, porque la propiedad, como función social que es, no puede ser sustraída a las aplicaciones que correspondan en lo que sea objeto de la misma. Ha de atender por tanto el poder público a evitar que los referidos propietarios con una torcida interpretación de lo que a sus intereses conviene, además, no contribuyan al debido desarrollo de la riqueza nacional, siendo a la par, causa de que se agudice la falta de trabajo de los obreros del campo. A este fin, de acuerdo con el Gobierno Provisional de la República y a propuesta del ministro de Economía Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. — Las comisiones municipales de policía rural, valiéndose de cuantos medios estén a su alcance, y desde luego de los diferentes servicios agronómicos del Estado, donde los haya, procederán a averiguar cuales fincas ya roturadas del respectivo término municipal no se laboran según a cada época y cultivo corresponda y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador.

Artículo segundo. — Dichas comisiones requerirán a los propietarios de las fincas que se encuentren en el caso que prevé el artículo anterior, para que sin demora realicen en sus fincas las labores pendientes de efectuar, transmitiéndole el programa de trabajo que las respectivas comisiones formularán con el asesoramiento de un perito titular de cualquiera de los Servicios Agronómicos del Estado, que las comisiones designarán libremente si en el lugar de su domicilio residieren, o práctico en otro caso.

Artículo tercero. — Dentro de los dos días siguientes al en que el propietario hubiere sido notificado del programa de trabajos a que se refiere el artículo anterior, podrá designar, a su costa, otro perito de la clase del que hubiere asesorado a la comisión municipal que emita un informe, en el plazo de tres días, sobre si las labores indicadas por aquélla son o no las que corresponden a la época de cultivo de la finca y con arreglo a uso y costumbre de buen labrador. En el caso de que el perito nombrado por el propietario disienta del criterio de la comisión, ésta remitirá el expediente al juez municipal de la misma localidad, el cual resolverá oyendo previamente a un tercer perito, que designará libremente, con preferencia de entre los de igual clase de los dos actuantes, en el término de cinco días. Contra la resolución del juez municipal no se dará recurso alguno y los honorarios del perito que el mismo nombre, serán de cargo del Ayuntamiento a que la comisión pertenezca, si la resolución de aquél es favorable al propietario y de éste en el otro caso.

Artículo cuarto. — Si dentro del plazo de dos días que señala el artículo anterior, el propietario no se produjera como el mismo artículo prevé y no diera comienzo a las labores indicadas por la comisión municipal de policía rural, o si dentro de igual plazo, no diera comienzo a las operaciones de cultivos señaladas por el juez municipal, en los casos en que este intervenga, la comisión referida ordenará se efectúen esas labores y operaciones con el personal que libremente señale, y terminadas que sean pasará con los adecuados justificantes la cuenta de las mismas al propietario, que vendrá obligado a pagar su importe dentro del plazo de tres días.

Artículo quinto. — Si el propietario no pagara en el plazo antes indicado, el presidente de la comisión municipal de policía rural, librará certificación del crédito contra el mismo, remitiéndola al Juzgado municipal de la propia localidad, que procederá de oficio a su exacción, practicando por el orden legal el embargo de bienes del deudor y siguiendo el procedimiento de apremio establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, hasta hacer pago a la comisión municipal de lo que ésta hubiere desembolsado.

Artículo sexto. — En atención al carácter social del servicio que han de prestar los Juzgados municipales por virtud de lo que en el presente Decreto se dispone, las actuaciones que se practiquen se extenderán en papel de oficio, sin que devenguen derechos los funcionarios que en ellas intervengan.

Artículo séptimo. — Cuando los peritos que utilicen las comisiones municipales sean funcionarios del Estado, no devengarán tampoco ninguna clase de honorarios y deberán ser siempre utilizados con preferencia a cualquiera otros.

Artículo octavo. — Los Ayuntamientos habilitarán a sus comisiones respectivas de policía rural los créditos necesarios para que puedan hacer frente a los desembolsos que ocasiona el desempeño de la función que se les encomienda por la presente disposición.

Artículo noveno. — Las Cajas Regionales de Previsión Social con cargo a sus fondos de inversiones sociales, podrán facilitar los créditos necesarios para dar cumplimiento a este decreto.

Los frutos servirán de garantía al préstamo.

Consejo de Ministros

Madrid, 8 (22'00)

A la entrada

A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación, al entrar, manifestó que había mandado retirar todas las fichas de la policía referentes a elementos republicano-socialistas, Confederación Nacional del Trabajo y otros, que en su día hará públicas.

A la salida

A las diez de la noche, terminó el Consejo de Ministros.

Al salir el Ministro de Economía fué interrogado sobre si habia tratado de la cuestión arancelaria contestando negativamente, y añadió que las negociaciones comerciales con Francia se reanudarían prontamente aunque la iniciativa corresponde al gobierno francés.

Los demás consejeros nada dijeron.

Alcalá Zamora negó que trataran del nombramiento de embajadores.

El ministro de la Gobernación anunció que a las doce y media o una de la madrugada, en el ministerio de la Gobernación, se facilitaría el decreto sobre elecciones que es muy largo y que todavía no habían tenido tiempo de ponerlo en limpio.

Indalecio Prieto dijo que habían acordado el nombramiento de Embajador cerca del Quirinal a favor de don Vicente Sales Basols, pero no se ha publicado por estar pendiente de consulta.

Nota oficiosa

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia. — Extendiéndose los límites ampliados de los pleitos de menor cuantía a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Aprobación del decreto sobre régimen provisional de la Generalidad de Cataluña, y sus relaciones con el Gobierno de la República.

De Gobernación. — Aprobando el decreto sobre las normas que seguirán en las elecciones para la Asamblea constituyente.

De Justicia. — Indulto de Consuelo Puente.

Decreto sobre renovación y nombramiento de jueces municipales, de terminando las normas a que se ajustarán la elección popular de los mismos en las poblaciones menores de mil almas que no son cabeza de partido.

De Trabajo. — Incorporando al Ministerio el Instituto social de Marina y los Comités paritarios de Ferrocarriles.

Decreto creando la Comisión de Cultura social de Cataluña en lugar de la suprimida Delegación superior del Trabajo.

Ratificación del convenio y conferencia internacional del trabajo sobre los asalariados agrícolas.

De Hacienda. — Se acordó la supresión de las delegaciones de petróleos, sustituyéndolas por agencias administrativas directamente por la empresa.

De Instrucción. — Sustituyendo en la Vicepresidencia del Consejo de Instrucción a don Gabriel Alomar, por don Santiago Pi y Suñer.

Se aprobó el decreto sobre libertad religiosa en las escuelas.

El decreto sobre la instrucción religiosa en las escuelas.

El decreto sobre la instrucción religiosa establece que no será obligatoria en las Escuelas Primarias ni en Centro alguno dependiente del Ministerio.

Los alumnos cuyos padres deseen recibir enseñanza religiosa en las escuelas primarias la obtendrán en la misma forma que hasta la fecha.

En los casos que los maestros declaren el deseo de no dar esta enseñanza, se la confiará a los sacerdotes que voluntariamente y gratuitamente se encarguen de ella, en horas fijadas de acuerdo con el maestro.

Manifestaciones del Capitán general de Cataluña

Madrid, 8 (22'00)

Lo del manifiesto de la Guardia Civil.—El desarme del Somatén.—El peligro comunista.—¿Seguirá de Capitán general de Cataluña?

El capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, conversando sobre el objeto de su viaje a Madrid, manifestó:

—Desde luego me he ocupado del incidente relativo a la guardia civil, pero mi viaje obedeció, de modo especial, a tratar de la organización de los Somatenes de Cataluña.

En principio parece ser que el Gobierno se propone dejar los somatenes rurales prescindiendo de los de poblaciones superiores a 10.000 almas, en las que ya existe fuerza de la guardia civil y de policía que hacen innecesaria su existencia.

En el campo el somatén es planta que nace sola, necesaria en muchos casos, pero en las grandes poblaciones para nada sirve; sobre todo se tenderá a que el somatén no se mezcle más en luchas políticas.

Respecto del manifiesto de la guardia civil dijo:

Se ha partido de la base falsa de que se trata de un manifiesto, y no hay tal manifiesto. Ha sido sencillamente que, con motivo de mi visita a las fuerzas de la guardia civil de Barcelona, reuní a la oficialidad excitándola a que tuviera paciencia y prudencia hasta el último límite, pero sin claudicaciones ni permitir que sean insultados, maltratados y aún desarmados en algunos casos, pues en éstos a mí me tendrían, como capital general, siempre a su lado.

En ese acto, el jefe más caracterizado, o sea el coronel más antiguo, me pidió autorización para manifestarme cuál era el modo de pensar de la Guardia Civil. Yo les autori-

cé a redactar unas cuartillas condenando este pensamiento; y esas cuartillas fueron las que me leyeron. Escuchada su lectura les contesté que estaba de acuerdo con lo que exponían y entonces el coronel me rogó que en la orden general de la plaza se hicieran constar mis manifestaciones. A ello respondí que no podía hacerlo, porque oficialmente no asumo el mando de la Guardia civil, aunque sí les prometí hacer presente a los periodistas mi opinión. Pero al día siguiente me vi sorprendido por la publicación de las cuartillas que redactó dicho coronel, cuya publicación nadie autorizó. Habrá habido quizás alguna indiscreción, incluso contra la voluntad de los autores de ese documento, pero nada de indisciplina.

—¿Considera usted, entonces, zanjado este asunto?

—Así lo considero, aunque ignoro si seguirá la instrucción de un expediente.

Lo que sí puedo afirmarle es que si se me pregunta de modo oficial estas explicaciones que ahora le doy, serán ratificadas plenamente. Y así lo he expuesto hoy a los ministros de la Guerra y de Gobernación.

También es inexacto que yo haya hablado con Maciá sobre este asunto.

—¿Es cierto que usted deja la Capitanía general de Cataluña?

—Hasta ahora nadie, ni oficial ni oficiosamente, me ha hablado sobre ello, siendo totalmente inexacto que yo haya dicho, como complaciéndome la posibilidad de obtener un nuevo cargo, que estoy dispuesto a ir con todo gusto a donde se me ordene. Esto, por sabido, no tenía necesidad de manifestarlo.

—¿Entonces, por ahora, continúa usted en la Capitanía general?

—Eso creo, salvo error u omisión.

Terminó diciéndole que, en general, estima que es buena la situación en Cataluña, aunque se observa alguna agitación en la parte obrera debida al comunismo.

Es muy difícil predecir las medidas que hayan de adoptarse contra él: depende de la forma en que haya de manifestarse. No son muchos, lo que sí se observa es que viene mucha gente del extranjero. En reciente junta de autoridades, acordamos expulsar de Barcelona a todo extranjero que llegue en condiciones de dudosa identidad, cosa que se lleva a efecto por el gobierno civil, así como reintegrar a sus respectivas residencias a los sin trabajo.

Mañana regresará el general López Ochoa a Barcelona.

Continúa la infundada campaña contra el prudente Cardenal Primado

Madrid, 8 (22'00)

La luminosa Pastoral del Cardenal Segura es tergiversada por el ministro de Justicia. — Dice que no quiere comentar la Pastoral, pero afirma, sin probarlo, que las palabras del Primado rezuman oposición al régimen republicano.

El ministro de Justicia comenzó su conversación de hoy con los periodistas diciéndoles que había experimentado intensa sorpresa por lo que ha sucedido en el Colegio de Abogados por una supuesta medida.

No se me ha ocurrido—dijo—siquiera tomar medidas ni pronunciar palabra alguna que pudiera dar pretexto para tal propósito. Esto me indica que abundan mucho los elementos que quieren concitar la hostilidad de fuerzas contra el Gobierno. Esa especie, repito, no se apoya ni en hechos ni en sig-

ra en palabras que yo haya realizado ni pronunciado.

Ahora, señores, — dijo — y antes de que ustedes me pregunten, como seguramente lo iban a hacer, me voy a referir al documento del Cardenal Primado.

El Gobierno, unánimemente, ha reconocido su gravedad. Si del documento se destacase una de las afirmaciones que en él hay, cual es la de que los elementos católicos, mejor dicho, la Iglesia, permanece "ad extra" de las formas de Gobierno, no tendría absolutamente nada que ofreciera coyuntura al comentario, porque esa es precisamente la tesis reiterada del catolicismo, pero es que hay muchas, muchas declaraciones en el documento de un carácter eminentemente político y todas ellas rezuman oposición, cuando no hostilidad, al régimen republicano.

No quiero yo comentar minuciosamente el documento y hacer como quien dice un escrito probatorio de la afirmación que en este instante hago yo.

El Gobierno lo entrega al examen sereno de quienes quieran leerlo y comentarlo. Ahora bien, la belicosidad encubierta de ese documento ha movido al Gobierno a tomar una resolución en el sentido de no poder consentir que continúe una actuación de esa naturaleza, y lo ha comunicado a quien está llamado a conocerlo.

El Gobierno reitera su anhelo vivísimo de que todo lo que se refiere a este género de cuestiones se tramite en un ambiente de mayor respeto y de la paz más absoluta, pero el modo de lograrlo no es ciertamente con documentos como el que estamos en este momento comentando.

Terminó diciendo que hoy llevaba al Consejo el proyecto de justicia municipal.

Marcelino Domingo da lecciones de catolicismo y se atreve a decir que la Pastoral del Primado no se aviene con el espíritu de la Iglesia

Interrogado Marcelino Domingo sobre la pastoral del cardenal Segura, ha dicho que no responde al espíritu de la Iglesia en aquellos países donde se ha constituido un nuevo régimen de democracia como se ha efectuado en España. La norma de la Iglesia es respetar a los poderes constituidos, y no debe darse a España trato distinto como si fuera inferior. La Iglesia habría de ser la que más lamentara esta actitud si llegara a solidarizarse con el pensamiento del cardenal Segura.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 9 (3'40)

La sublevación de marinos en El Ferrol y Cartagena ha sido dominada. — El decreto sobre la Generalidad de Cataluña. — Las normas para las próximas elecciones constituyentes

A la una de la madrugada, el señor Maura recibió a los periodistas.

Preguntado sobre los pormenores de la sublevación de marinos en El Ferrol y Cartagena, dijo que había leído los telegramas dirigidos al extranjero.

En Cartagena — dijo — no ocurrió nada; en El Ferrol, los marinos del acorazado "Jaime I", desembarcaron vitorioso a la República y protestando del rancho y del autoritarismo de varios oficiales.

Los marineros marcharon al círculo republicano, y luego al Ayuntamiento, donde formularon su protesta, reintegrándose, luego, al barco, donde fueron arrestados.

Se ha abierto el correspondiente sumario, para averiguar quién capitaneaba los sublevados.

Añadió, el señor Maura, que en el decreto sobre la Generalidad Catalana se han introducido algunas modificaciones incorporando los términos precisos del pacto de San Sebastián, con objeto de aclarar algunos puntos.

En esencia — dijo — el decreto termina con el problema, otorgando a la

Generalidad las atribuciones sobre las Diputaciones y nada más.

Los Ayuntamientos de Cataluña estudiarán la ponencia como también los Estatutos, y si hay voto particular se incorporará, para someterlo al plebiscito.

El Gobierno — siguió diciendo — hará suyo lo que Cataluña acuerde, por mayoría, sometiéndolo a las Cortes Constituyentes.

Añadió que en las elecciones próximas, se mantendrá la conjunción republicano-socialista.

Nos facilitó, luego, el decreto electoral, que es extensísimo, y modifica la ley electoral.

Exclusivamente para las elecciones constituyentes se establece la edad de 23 años.

Asuntos de Baleares

Barcelona, 9 (3'30)

El campeonato de España de medio fondo. — Ciclistas a Palma

Sabieron ayer para Palma los corredores ciclistas catalanes José y Vicente Cebrián, Serrión, Borrás, Farré, Plans y Lloret, que van a tomar parte en el campeonato de España de medio fondo cuyas eliminatorias empezarán mañana.

Del nuevo régimen político

Madrid, 8 (22'00)

Cataluña elegirá 50 diputados

Para el estudio del plan electoral se ha utilizado el censo de población de 31 de diciembre de 1930. El total de población que arroja dicho censo es de 23.546.063 habitantes.

Corresponde un diputado por cincuenta mil habitantes. Por tanto irán a las Constituyentes 446 diputados.

Las provincias catalanas elegirán los siguientes diputados:

BARCELONA (capital), 891.228 habitantes: 17 diputados.

BARCELONA (provincia), 754.201 habitantes: 15 diputados.

GERONA, 330.544 habitantes: 6 diputados.

LERIDA, 319.059 habitantes: 6 diputados.

TARRAGONA, 345.625 habitantes: 6 diputados.

El Presidente recibió varias visitas

Alcalá Zamora recibió hoy al general López Ochoa y al doctor Aguadé.

Una comisión del Sindicato Minero de Almadén hizo entrega al jefe del Gobierno provisional de las conclusiones aprobadas el primero de mayo.

También recibió una comisión de la Escuela de Veterinaria, que solicitó se cedan a la misma, para sus estudios los animales pertenecientes al real patrimonio.

El ministro de la Guerra recibió algunas visitas

El ministro de la Guerra recibió a una comisión de sargentos, al director de la Escuela Estudios Superiores Militares, a una comisión de fabricantes de tejidos y al consejero del Supremo de Guerra, general Manso.

Las autoridades barcelonesas en Madrid

Esta mañana, en el sudexpreso de Barcelona han llegado a Madrid el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa; alcalde, señor Aguadé y los tenientes de alcalde Lluhi, Giral y Ullé.

Como se sabe, los comisionados municipales gestionarán en Madrid asuntos relativos al puerto franco, metro transversal, pasos a nivel, ensanche y problema de la Hacienda municipal.

Según los manifestaron se proponen realizar sus gestiones con la máxima actividad.

Desde Barcelona

El Alcalde a Madrid

En el segundo expreso de anoche marcharon a Madrid el alcalde, doctor Aguadé, y los tenientes de alcalde señores Lluhi, Comas y Ullé. También acompaña al alcalde el teniente coronel señor Sanfeliz, agregado a la Junta Mixta de Urbanización y Acuartelamiento.

En la estación estuvieron a despedir al alcalde accidental señor Casasnovas, la familia del doctor Aguadé, varios ediles y los señores Ribé y Puigdomenech y Torrubia. También habían varios amigos particulares del alcalde. Se devuelve a los Somatenes las armas que entregaron

La prensa de esta ciudad, publica el siguiente anuncio:

"A los somatenistas. — Devolución de su Armamento"

Se ha ordenado al parque de artillería de esta plaza que devuelva el armamento a los somatenistas que lo hubiesen entregado, sin más requisito que la presentación de la licencia que se les haya otorgado por el Gobierno civil después de la entrega de dicho armamento".

De la incautación de una fábrica. — La guardia civil la devuelve a su dueño

Hace un par de días que los obreros y empleados de la fábrica de vidrio de Zorrilla y Compañía, situada en Sans, se incautaron de la misma, trabajando por su cuenta y como dueños absolutos. Sin embargo, ayer, la guardia civil puso fin a este ensayo de comunismo, devolviendo la fábrica a sus legítimos propietarios.

El Presidente de la Generalidad a Borjas Blancas

Este medio día salió para Borjas Blancas, en automóvil el presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá.

Se propone descansar allí el día de mañana.

Desde Borjas se trasladará el domingo a Reus.

PALOU GARI

Barcelona, 8 de mayo.

Del Extranjero

Notas sueltas

FRANCIA

Las elecciones presidenciales y la candidatura de Doumer

París. — El nombre del señor Doumer, Presidente del Senado, es uno de los que más suenan actualmente a propósito de la elección de Presidente de la República.

Ciertos periódicos han creído deber oponerle al del señor Briand, de quien también se habla mucho para suceder al actual presidente.

El señor Doumer ha comunicado esta tarde a la prensa su protesta, contra las alegaciones que tiendan a presentarle como adversario de una política de paz.

He sufrido, añade, bastante los horrores de la guerra, para que mi deseo de evitar, nuevos conflictos pueda ser puesto en duda.

El señor Doumer, que perdió tres hijos en la guerra, añade en su comunicado:

Preocupado únicamente por el interés general del país, la salvaguardia de las instituciones republicanas y el mantenimiento de la paz interior y exterior, el Presidente de la República no puede ser un hombre de partido, pues tiene que ser el árbitro de todos.

El centenario de Santa Juana de Arco. — Fiestas en Orleans

Orleans. — Una gran multitud ha presenciado las fiestas de Juana de Arco. Ha recorrido las principales calles de la ciudad el cortejo tradicional.

Mensaje del Senado a la República Española

París. — El Senado ha aprobado, por unanimidad, un proyecto de resolución enviando la simpatía y los votos del Senado francés a la República española.

Votaron 291 senadores.

JAPON

Un fuerte vendaval origina grandes incendios

Tokio. — En varias poblaciones del país han ocurrido incendios originados en su mayor parte por el fuerte vendaval reinante.

El número de víctimas, ocasionadas por este incendio es muy considerable,

Partido Republicano Federal de Palma

CIUDADANOS:

Reunido en Asamblea Municipal el Partido Republicano Federal de Palma por unanimidad acordó.

En virtud del decreto dictado por el Gobierno Provisional de la República, para la inclusión en las listas electorales de todos los Ciudadanos mayores de 23 años, y de todos aquéllos que fueran omitidos en la formación del censo, ultimamente confeccionado, se hace saber:

Que a partir de esta fecha quedan establecidas las Oficinas de información en el Centro Republicano Balear, Calle de Sans núm. 11, de 8 a 10 de la noche, con el fin de facilitar toda clase de detalles respecto a dichas inclusiones.

Siendo los días 14 y 15 los hábiles para hacer inclusiones en sus respectivos distritos y Secciones y teniendo que proveerse de la certificación de nacimiento (de lo cual se encarga esta Oficina) se interesa hacer saber que el día 12 de los corrientes quedarán cerradas las listas, por lo que se ruega se anticipen a dicha fecha con el fin de facilitar los trabajos.

La Comisión.

habiendo que lamentar la muerte de 20 personas.

Las pérdidas materiales se calculan en cinco millones de yens.

En el barrio chino de Yokohama han quedado destruidas cincuenta casas.

La estación termal de Zamanaka destruida

Tokio. — Un gran incendio ha destruido casi toda la estación termal de Zamanaka. El fuego devoró más de mil casas. Témesese que haya varios muertos y heridos. Las pérdidas materiales serán de medio millón de libras esterlinas.

Notas de sociedad

Boda

En la parroquia de Calviá se ha celebrado la boda del joven comerciante don Francisco Bauzá Jaume, con la bella y distinguida señorita doña Margarita Vich Sastre, que lucía elegantísimo traje blanco, realizando su natural belleza.

Ha bendecido la unión el Rdo. don Gabriel Cabrer, Ecónomo de Puigpuñent, parenté de la contrayente.

Actuaron de testigos por parte de la novia, sus fíos don Juan Vich, del comercio y don Antonio Castell, propietario, y por la del novio sus hermanos don Antonio y don Juan.

Terminada la ceremonia, se sirvió delicado "lunch" a los invitados.

Al novel pareja, a quien deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado, ha salido en viaje de novios por el interior de la isla.

Nombramientos

El distinguido fotógrafo don Gaspar Rullán, ha sido nombrado miembro de la Real Sociedad Fotográfica de la Gran Bretaña, en atención a sus méritos como fotógrafo y a su constante perfección.

El señor Rullán, a quien felicitamos por tan honrosa distinción, se propone marchar a Londres, este verano, con objeto de posesionarse del cargo.

El nuevo Secretario del Gobierno Civil

Publicamos ayer la noticia de haber sido nombrado secretario del Gobierno Civil de esta provincia, nuestro particular amigo don Ramón Martínez Sevilla, Oficial primero de este Gobierno civil, con categoría de Jefe de Negociado de primera clase.

El señor Martínez Sevilla es persona competentísima, y muy conocida en esta ciudad, donde lleva largos años destinado, contando con numerosas simpatías y amistades.

Reiteramos al señor Martínez Sevilla nuestra felicitación muy cordial.

El Delegado del Gobierno en Menorca

También publicamos ayer el nombramiento de Delegado del Gobierno en Menorca, a favor de don Enrique Mellado Ladaria.

El señor Mellado, nuestro distinguido amigo, fué durante muchos años empleado en este Gobierno civil dejando de su actuación un grato recuerdo.

Ocupaba actualmente el cargo de secretario del Gobierno Civil en Tarragona donde su actuación era objeto de elogios.

Reciba el señor Mellado nuestra sincera felicitación.

De viaje

Ayer salieron para Barcelona don Miguel Ferteza, don Francisco Moragas, don Juan Magraner, don Vicente Frau, don Joaquín Casasnovas, don German March, don Antonio Company, y el oficial de Telégrafos don Rafael Clar.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, don Bartolomé Mari, don Miguel Vidal, don Miguel Serra y don Miguel Sampol.

Anoche salió para Barcelona nuestro compañero en la Prensa don Rafael Ramis Togores.

De Barcelona ha llegado el periodista don Juan Alomar.

A causa del fallecimiento de su Sra. madre, ayer salió, en el rápido de Barcelona, nuestro amigo don Juan Llop, Director del Banco Hispano Americano.

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don Francisco Bañola, don Angel Vera, don C. Maristany, don José Pínsa y señora, don Manuel Llofríu y señora, don J. Diego, don J. Ordoñez, don Felipe y don Rafael Villalonga y don Pedro Cerdá y familia.

De Valencia han llegado hoy en el "Mallorca" don Arnaldo Mir, el abogado don Ignacio Guasp y señora don Miguel Aleón y don Eduardo Prado.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Objetos para limpieza doméstica

Politica local

(Derecha Liberal republicana)

Se convoca a todos los afiliados a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo martes día 12 del corriente a las 9 y media de la noche para tratar asuntos de interés. El Secretario, A. Palmer.

Sueltos y noticias

Convento de María Reparadora

El día de retiro para señoras y señoritas, tendrá lugar el próximo lunes día 11, a las 10 y media y a las 4 y media, respectivamente.

Nodriz

de veintitrés años de edad y de constitución robusta, ofrece sus servicios para lactar en casa de los padres o en su domicilio.

Informarán: Esperanza Estelrich, calle Clavel, n.º 36, Santa Margarita.

Hispano Olivetti

la máquina de escribir nacional y predilecta.

Plaza Cuartera, 17, Palma.



Persil

GUIDE BIEN LAS ROPITAS
DE SUS PEQUEÑOS

Si Vd. quiere evitar que la ropa lavada muy amonudo se estropee, use el PERSIL. El PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno y no contiene en absoluto materias nocivas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.^a

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España

1.769 millones.

Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.100 millones.

Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Mayo de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plato

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonos apita—Oquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina, 8, Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort 26.

Sobres comerciales
blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Llonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Reclutemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

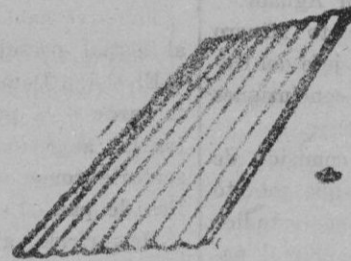
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 11

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canchales indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт
Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

de
M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Compraría

finca de dos a cuatro cuarteradas con casa y agua abundante para el riego en las cercanías de Palma.

Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, todo al aire libre, con comodidades, riquísima agua, para hacer jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia 11

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sueursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

Señoras

Economizad vuestras medias. Se reúnen puntos de toda clase de medias. Puntada San Antonio 19 1.^a

Se vende

una casa chalet en punto céntrico de la ciudad. EL Terreno. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

Se vende

Hermosa casa de recreo, con jardín y tres cuarteradas de terreno, distante 6 kilómetros de Palma. Informes, calle de la Paz, número 35 2.^a

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle Santiago Rusiñol, núm. 11

La "Diada Agrícola,"

Exposición Provincial de Avicultura y Cunicultura. — Programa
Día 8 de maig. — A les 9 i mitja, apertura oficial de la Exposició d'Avicultura amb assistència de les Autoritats locals i comissions de l'Associació Provincial de Remaders i Avicultors de Balears.

A las 10 i mitja. — Conferència en el teatre de la Caixa Rural, per en Antoni Barceló García de Paredes, Director de l'Escola Nacional de Avicultura, qui desenvoluparà el tema: "Engrements de l'Avicultura Industrial".

Dia 9. — A les 10, per especial invitació de la Comissió organitzadora, visitaran l'Exposició d'Avicultura els alumnes dels Col·legis oficials i privats d'aquesta ciutat.

A les 15. — Ho faran les alumnes dels Establiments locals d'ensenyansa.

A las 16. — Se efectuarán práctiques de vacunació i caponament d'aviram.

A las 20'30. — Segona Conferència agrícola per el Sr. Barceló García de Paredes sobre "Divulgació Agrícola".

Dia 10, a las 9, Tornavila (pasacalle) per la banda municipal.

A les 10, apertura de l'Exposició de maquinaria agrícola i visita al "Celler Cooperatiu".

A les 11, conferència agrícola en el teatre de la Caixa Rural.

A las 13, dinar de confraternitat agrícola.

A las 16, clausura de les Exposicions i repartiment de premis a n'els avicultors concursants i Concert per la Banda Municipal a la Plassa del Arraval.

Nota. — L'Exposició d'Avicultura estarà oberta per el públic els dies 8, 9 i 10, desde les 9 del matí a les 6 del capvespre.

El dia 10, desde les 10 del matí a les 6 del capvespre podran visitarse l'Exposició de Maquinaria Agrícola, el Celler Cooperatiu i l'Estació Enilógica. Totes aquestes visites son d'entrada gratuita.

VIDA DEPORTIVA

Fútbol. — Nota oficiosa
Hemos recibido la siguiente nota oficiosa de la Federación Balear de Fútbol.

"El próximo domingo, día 10 del actual, a las 4 y media de la tarde se celebrará el partido de campeonato Balears-Constancia en el campo del primero."

Esta Federación en sesión celebrada 100 pesetas para aliviar la RFRGRG ayer, acordó destinar la cantidad de 100 pesetas para aliviar la crítica situación del jugador Durán, del Baleares que el pasado domingo se fracturó un brazo."

En el Ateneo

"Una República Iberica y un esbozo de su constitución", según Alvaro Fernández Suárez

Hoy, sábado, día 9 a las siete de la tarde, y organizada por la "Juventud Ateneísta", tendrá lugar la primera lectura comentada de esta simpática sección del Ateneo; versará sobre: "Por qué tiene que ser federal la República Española y presentación de un esbozo de constitución", expuesto por Fernández Suárez en su libro "España". Dada la actualidad e importancia del asunto promete verse muy concurrida la sesión.

El acto será público.

Excursión a Formentor
Se pone en conocimiento de cuantos se hayan inscrito que debido a dificultades surgidas a última hora, se suspenderá la indicada excursión que tendrá lugar el domingo día 17 del corriente.

Pianos de alquiler

Los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de bolsa.
La Tirana del Candil, Trío Iberia; Goces y penas.

A las 18'07: El Trío Iberia interpretará: Chanson de la Reine Mary, Amores y coplas.

A las 19'00: Transmisión desde el Salón de thé del hotel Rbtz de bailarías a cargo de la Orquesta Vergé. Audición de discos selectos.

Idiomas

A las 20'30: Curso elemental de francés, son asistencia de alumnos ante el micrófono, por las Escuelas Massé, a cargo del profesor nativo Mr. Martín.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.

A las 11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológica radiotelegráfica para las líneas aéreas. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del bolsín de la tarde.

Información agrícola de la bolsa de Comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.

A las 21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: Dimanche de mai; El Capitán.

A las 23'30: Audición de discos selectos.

A las 24'00: Cierre de la Estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

A las 8'30 mañana, primera edición. a las 8'30 a 9 mañana, segunda edición. Parte del servicio meteorológico de Cataluña.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00: Emisión de SOBREMESA El Sexteto radio alternando con discos selectos: Je me souviens du soir; Vivat! les marins.

A las 15: Sesión radiobenéfica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

A las 17'00: Apertura de la Estación. Audición de discos selectos:

A las 18'00: La Orquesta de la Estación interpretará: Une Girl a Paris; El merengue.

PROGRAMA PARA LUNES

A las 11:00: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte etc., etc.

A las 13'00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El sexteto radio al ternando condiscos selectos: Fiesta andauza, Danza de Libélulas.

A las 14'00: Información teatral.

Fête d'amour.

A las 15'00: Sesión radiobenéfica organizada etc., etc.

A las 16'00: Cierre de la Estación.

¿Saldrá Vd. de compras? Visite **CASA MATONS.**

De la Diputación

El Presidente de la Diputación, señor Juliá, fué enterado por el Director de la aCsa de Misericordia, de haberse recibido un modesto donativo en metálico de don José Veturá, cabo del depósito de Sementales, para ser destinado a los asilados en el benéfico Establecimiento, que fué invertido en tabaco poro los hombres y en caramelos para los niños.

El señor Juliá ha elogiado el simpático resgo del señor Ventura, mucho más por pertenecer a la clase modesta.

Visitaron al Presidente de la Diputación, el Delegado gubernativo en Menorca, señor Manent; el Inspector provincial de Sanidad, señor Durich, don Miguel Bauzá, abogado, en representación del partido republicano de Sóller; don Nicolás Brondo, Director de "El Día", don José Poch, presidente del comité republicano de Puigpuent; una comisión de eFlanix presidida por el Alcalde señor Oliver; don Gregorio Mesquida Matas, oficiales de Correos y don Nadal Comas, Presidente del Sindicato de los Expendedores de Vinos y Licores.

Aviso

Se nos suplica la publicación del siguiente aviso:

"El director de la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores del Oratorio de la Misericordia, comunica a los cofrades que el cobrador Ramón (el Manco), a pesar de haber sido destituido de dicho cargo, hace algunos meses, continúa explotando la buena fe de los cofrades. Suplica dicho señor se entiendan directamente con él."

Sueltos y noticias

Presentación. — Interesa se presente con toda urgencia al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento el recluta del reemplazo de 1930, Tomás Cañellas Llull.

Novenario

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena
48 págs. en 8.^a
30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

SEÑORAS

para medias no olvide V.

LA JAVA

Buenas — CALIDADES

Precios de Fábrica

LA JAVA Colón 34
Palma

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad, 25, Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Recargas
De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Correo Postal
De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados
Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1
Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 11
Paquetes Postales
Imposición de 9 a 11. Entrega de 13 a 13'30

Por la tarde. Lunes martes, jueves
Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.
y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 18 a 18.

Lista de Correos
Por la mañana, Todos los días de 13 a 17 a 18'30.

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables
Venta de sellos para el franqueo
Por la mañana. De 8'50 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves y viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 16'50 a 20'30.

Recogida de la correspondencia ordinaria
Buzones de las estaciones férreas: Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

LA ESPERANZA —
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS
REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS
TALONARIOS
SOBRES
FACTURAS
CHEQUES
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
MORTUORIOS
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS
MATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA
PROGRAMAS

INVITACIONES
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA
CON TIPOS, ORLAS Y VINEIAS
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR — TRICROMIAS —

LA ESPERANZA —
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 16
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

VIDA DEPORTIVA

Ciclismo

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, y sobre una distancia de 30 kilómetros (90 vueltas) se correrán en el Velódromo del Veloz Sport Balear las series eliminatorias para la carrera Campeonato de España de medio fondo con entrenadores a motocicleta.

El número de inscritos es prueba de la codicia que despierta la posesión del título de Campeón de España que mañana empezarán a disputarse los stayers catalanes y mallorquines.

A juzgar por la animación que ha habido estos días en los estrenos, muy justificada pues es un verdadero acontecimiento deportivo, el Velódromo promete presentar el aspecto de las grandes tardes ciclistas.

Como delegado de la Unión Velocipédica Española y cronometrador asistirá don Salvador Vallvé que llegará mañana de Barcelona.

Por la mañana del domingo, de once a doce y media se despacharán entradas y localidades en el local del Veloz Sport Balear.

Boletín religioso

HOY, DIA 9

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de San Miguel a la Aparición del Santo Arcángel.

Otras funciones

Empieza en la iglesia parroquial de Santa Cruz la solemne Novena en honra de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicada por el Reverendo P. Gaspar Munar, Misionero de los Sagrados Corazones.

DOMINGO, DIA 10

San Antonino, obispo y el Beato Juan de Avila, confesor

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Asilo del Temple, dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de los fundadores y bienhechores del Asilo difuntos.

A las siete, Exposición y Misa rezada.

A las siete y media y ocho y media misas rezadas y a las diez, Misa cantada.

Por la tarde a las siete menos cuarto, rezo del Santo Rosario, ejercicio de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, Mes de Mayo, con cánticos y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Santa Catedral Basílica habrá sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Pou, Maestro de Ceremonias.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, a las siete y media Misa de Comunión general para la Archicofradía de Hijas de María.

En la iglesia parroquial de San Jaime fiesta solemne en honor del Mártir de Jesucristo el glorioso San Jorge, cuyas reliquias se guardan en esta parroquia. A las diez y media Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, Notario Eclesiástico.

En la iglesia del Convento de la Concepción fiesta en honor de Santa Inés, Patrona secundaria de la Pía Unión.

A las diez y media, Misa solemne predicando en el ofertorio el Reverendo P. Antonio Mascaró, M. de los Sagrados Corazones.

Se cantará la Misa "Fons Bonitatis".

Por la tarde a las siete y media imposición de medallas de Angelitos de María, y acto seguido roario, mes de las flores, ejercicio dedicado a Santa Inés, sermón por Reverendo Sr. don Francisco Jaume, Vicario de la Iglesia Parroquial de San Jaime, exposición de Su Divina Majestad, bendición y reserva.

La Comunión mensual y la Visita

a la Santísima Virgen, tendrá lugar el día 14 a las ocho de la mañana.

En la iglesia de los Padres Carmelitas, fiesta mensual del Niño Jesús de Praga. Por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las siete, rosario, coronilla cantada, ejercicio, motete, sermón por el Rdo. P. Benito de Santa Teresa, C. D., y se terminará con el Himno del Divino Infante.

En Montesión a las ocho y media Misa de Comunión general para los Congregantes de la Presentación y San Alonso en la capilla de las Congregaciones.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y mes de María con sermón.

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina) a las siete, Misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

En la iglesia del Socorro, a las ocho, Misa de Comunión general para la V. O. T. de San Agustín.

A las diez Misa rezada con explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media Misa mayor solemne en honra de la Conversión de San Agustín con sermón por el Reverendo don Antonio Bennasar, Capellán de las Salesas.

Por la tarde, a las cuatro y media cuarto día del Solemne Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados. Se rezará el Santo Rosario, ejercicio propio y sermón por

un Padre Agustino, Salve y despedidas cantadas.

A las siete rezo del Santo Rosario, Mes de María, último día del Triduo de San Agustín y canto del Te-Deum.

En la Merced, a las seis y media, Misa y mes de María a las siete y media Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado.

Por la tarde a las siete rezo del Santo Rosario, y mes de las Flores con plática.

En los Capuchinos, a las 8 y media de la mañana Misa de Comunión general para la Juventud Antoniana.

Después de la Misa Visita a San Antonio en su altar.

Nota. — Se suplica lleven puesta la insignia de la Congregación.

Visita

A la Virgen de la Salud en San Miguel.

LUNES, DIA 11

San Francisco de Jerónimo, cfr.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Asilo del Temple, dedicadas al Santo Cristo y en sufragio de los fundadores y bienhechores del Asilo difuntos.

A las siete, Exposición y Misa rezada.

A las siete y media y ocho y media misas rezadas y a las diez, Misa cantada.

Por la tarde a las siete menos cuarto, rezo del Santo Rosario, ejercicio de las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, Mes de Mayo, con cánticos y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En las Teresas empieza la Novena en honra de Santa Teresita del Niño Jesus. Por la mañana a las 8, misa mes de María y Novena, y otra solemnisima con cánticos. Por la tarde, a las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, Mes de María y a continuación la indicada Novena con meditación, siendo esta última de rogativa para conseguir del Altísimo por mediación de la Santita la Paz en nuestra querida España.

Visita

A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 9 (9'20)

El Cabildo de Toledo, identificado con el Cardenal

El Cabildo de la Catedral de Toledo, absolutamente identificado con el Cardenal-arzobispo, hará conocer debidamente su actitud a quien corresponda.

Un atentado social

Dicen de Sabadell que ha sido herido de seis balazos el presidente del Sindicato Libre don José Gasoliba. Su estado es grave.

El proyecto aduanero austro-alemán París. — La mayoría parlamentaria de la Cámara condena enérgicamente el proyecto aduanero entre Austria y Alemania.

Detalles del decreto sobre las Cortes Constituyentes

He aquí algunos detalles del decre-

to relativo a las elecciones de las Cortes Constituyentes.

Se elegirá un diputado para cada 50.000 habitantes. Toda fracción inferior a 30.000 dará derecho a un diputado más.

La proporcionalidad para las minorías será de un 20 por 100. Cuanto más exacto se computará a favor de las minorías.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 8 de Mayo de 1931

Valores del Estado.

Table with financial data: Interior 4%, Exterior 7400, Amortizable 3%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 (con impuestos) 7500, Amortizable 5% (libre) 6000, Amortizable 5% 1917. 6000.

Acciones Banco de España, 53000, Arrendataria de Tabacos, 00000.

Acciones Banco Hispano Americano, 00000, Azucareras preferentes, 59000, Ordinarias, 00000.

Cédulas Banco Hipotec. 4%, 04000, 5%, 04000, 6%, 10500.

Monedas

Table with exchange rates: Francos, 38.18, Libras, 47.30, Dólares, 9.16, Liras, 00.00.

BOLSA DE MERCANCÍAS

Día 9 de Mayo de 1931

(Datos facilitados por la Casa Sureda Terras y Compañía).

Meses Cierre anterior

ALGODON

Table with cotton prices: New York, Mayo 9'74, Julio 9'5, Octubre 10'33, Dibre 10'56, Enero 10'65.

TRIGO

Table with wheat prices: Chicago, Julio 61'78, Septiembre 61'68, Dibre 65'18, Winnipeg, Mayo 66'68, Julio 61'68, Octubre 63'18.

MAÍZ

Table with corn prices: Chicago, Julio 59'28, Septiembre 58'38, Dibre 51'28.

CAUCHO

Table with rubber prices: Londres, Julio-Sept. 3'18, Octubre-Dibre 3'28.

CAFE

Table with coffee prices: New York, Julio 5'47, Septiembre 5'64, Dibre 5'73, Marzo 5'77.

Diccionario

ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO, 25 tomos con Apéndices, en perfecto estado, se vende, calle Pedro A. Peña 24, último piso primera planta de 12 y media a 1 y media.

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototípica y fotogrado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTAS.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mes día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes de anterior, antes de las diez, para que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Cuanto mejor sea la luz, más cundirá el trabajo.



La vista se perjudica con mala luz. Para trabajos delicados se necesita luz intensa. Cuando la luz es insuficiente, la vista se cansa.

CONSULTE A SU ELECTRICISTA

Mejor luz con LÁMPARAS OSRAM matecidas al interior